



# DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

## DIVISION GERENCIA DE RECURSOS

### COMUNICADO N° 15

LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS MANTENDRÁN UN SERVICIO MÍNIMO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y OPERATIVA DURANTE LOS DÍAS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE LA SEMANA DE TURISMO.

LOS DÍAS SIGUIENTES DE LA REFERIDA SEMANA, SE CUMPLIRÁN EN EL RÉGIMEN DE SERVICIO PERMANENTE QUE LA LEY HA ASIGNADO AL ORGANISMO.

A TALES EFECTOS SE REMITIRÁ AL CORREO ELECTRÓNICO [lcosta@aduanas.gub.uy](mailto:lcosta@aduanas.gub.uy) LA NÓMINA DE FUNCIONARIOS QUE CUBRIRÁN LAS GUARDIAS CON EL OBJETO DE SER APROBADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL.

LA FECHA LÍMITE PARA LA REMISIÓN DE DICHOS LISTADOS SERÁ EL DÍA **LUNES 4 DE ABRIL DE 2011.**

Montevideo, 16 de marzo de 2011

Cra. Beatriz Techera  
División Gerencia de Recursos